



CIRCULAR No. 055 DE 2005

Para: Operadores de servicios de telecomunicaciones
De: Dirección Ejecutiva

Referencia: Actualización Numeración Línea 146 Asistencia de emergencias
fuerzas Militares

La Comisión de Regulación de Telecomunicaciones expidió la Circular CRT no. 52 de agosto de 2004, en la que se reitera la importancia de apoyar la labor de protección de la seguridad y el bienestar público que adelantan las Fuerzas Militares, mediante el uso adecuado de los servicios semiautomáticos y especiales de abonados - esquema de marcación 1XY asignados para tal fin.

En el caso del número de emergencias 146 asignado a las Fuerza Militares, es coordinado a nivel nacional por el Ministerio de Defensa Nacional, entidad que mediante comunicación 200532561 del 10 de agosto de 2005, ha presentado la actualización y ampliación de los números geográficos a los cuales deben ser enrutadas las llamadas de emergencia.

Dado lo anterior, la CRT informa a los operadores de servicios de telecomunicaciones que deben enrutar las llamadas dirigidas al número 146 a los números destinados para dicho propósito, de acuerdo con el listado anexo a la presenta circular, que reemplaza el contenido incluido en la Circular 52. Se aclara que para el enrutamiento a los nuevos números los operadores contarán con un plazo máximo de 30 días.

La presente circular fue estudiada y aprobada por el comité de expertos según consta en Acta 459 del 14 de septiembre de 2005.

Atentamente


GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA.
Director Ejecutivo

CXB

Anexo: rad.200532561 (4 folios)

CRT	
Radicación:	 * 2 0 0 5 5 1 5 8 2 *
Fecha:	2005-09-28 11:29:43
Proceso:	4000 MERCADEO
Destino:	OPERADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
Asunto:	ACTUALIZACIÓN NUMERACIÓN LÍNEA 146 ASISTENCIA DE EMERGENCIAS FUERZAS MILITARES



Ministerio de Defensa Nacional
República de Colombia

Nº 3 4 8 1 5 -MDN - VAPTI

Bogotá, D.C., 09 AGO 2005

Doctor
GABRIEL ADOLFO JURADO
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Telecomunicaciones

Asunto: Ampliación mapa redireccionamiento línea 146

Apreciado Doctor Jurado:

El 06 de octubre del año 2004 tuvo lugar el relanzamiento de la Línea única Nacional Red de Cooperantes 146, desde ese momento hasta ahora el número de llamadas ha tenido un incremento de 1.500%, lo cual ha permitido gracias a las informaciones de los colombianos solidarios obtener importantes resultados operacionales. Ante estos buenos resultados, quiero agradecer a la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones la gestión realizada, al igual que a las empresas de telecomunicaciones del país.

Gracias a la ubicación de la atención de la línea en las brigadas militares de todo el país, la línea cumple con el objeto de constituir un canal de comunicación eficaz entre la ciudadanía y la Fuerza Pública, a través de la información que permite neutralizar actos terroristas. Sin embargo, para aumentar la funcionalidad de la misma, es necesario ampliar el mapa de redireccionamiento.

Por lo anterior, cordialmente me permito solicitarle ampliar el mapa tal y como lo detallo en el documento anexo.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Cordialmente,


MARÍA DEL PILAR HURTADO AFANADOR
Secretaria General encargada de las funciones del
Viceministerio de Asuntos Políticos y Temática Internacional

CRT
Radicación:  2005325614
Fecha: 10/08/2005 01:43:49 P.M.
Remite: MIN. DEFENSA
Asunto: AMPLIACIÓN MAPA REDIRECCIONAMIENTO LINEA 146

ELABORÓ: VV/MONR/VAPTI

“UNION Y CAMBIO”

Avenida El Dorado CAN Carrera 52 PBX 3150111

www.mindefensa.gov.co



ANEXO

• **SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

NÚMERO: (8) 5132152

• **BUENAVENTURA**

CHOCO: JURADÓ, BAHÍA SOLANO, BAJO BAUDO, SAN JUAN Y NUQUÍ.

NÚMERO: (2) 2418874

• **CAUCA – NARIÑO**

NÚMERO: (2) – 8203571

- **BOLIVAR:** ARJONA, TURBANA, MAHATES, TURBACO, SOPLAVIENTO, SAN ESTANISLAO, VILLANUEVA, SANTA ROSA, SANTA CATALINA, CARTAGENA, CALAMAR, EL GUAMO, MARÍA LA BAJA, PALO ALTO, SAN JUAN DE NEPOMUCENO, GAMBOTE, SAN JACINTO, CÓRDOBA, CLEMENCIA, SAN CRISTOBAL, CARMEN DE BOLIVAR Y ZAMBRANO.

SUCRE: OVEJAS, COLOSÓ, TOLÚ, LOS PALMITOS, BUENAVISTA, SAMPUÉS, GALERAS, PALMITO, SINCELEJO, MORROA, TOLU VIEJO, SAN ONOFRE, CHALÁN, SINCÉ, SAN PEDRO, COROZAL Y SAN JUAN DE BETULIA.

CORDOBA: LORICA, SAN BERNARDO DEL VIENTO, SAN ANTERO, PURÍSIMA, MOMIL, COTORRA Y MOÑITOS.

NÚMERO: (5) 2844110

- **CUNDINAMARCA:** SIBATE, GRANADA, SILVANIA, FUSAGASUGA, TIBACUY, PASCA, ARBELAEZ, SAN BERNARDO, PANDÍ, CABRERA, VENECIA, LOCALIDAD 20 DEL D.C.

NÚMERO: (1) 8670882

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TELÉFONO
AMAZONAS		8-5928155
ANTIOQUIA		4-4361134
ANTIOQUIA NORESTE	Segovia, Vegachi, Yali, Remedios, Machuca, Puerto Triunfo, Maceo, San Roque, Anori y Cisneros	4-833517
ARAUCA		7-8852964
ATLANTICO		5-3442268
BOLIVAR	ARJONA, TURBANA, MAHATES, TURBACO, SOPLAVIENTO, SAN ESTANISLAO, VILLANUEVA, SANTA ROSA, SANTA CATALINA, CARTAGENA, CALAMAR, EL GUAMO, MARÍA LA BAJA, PALO ALTO, SAN JUAN DE NEPOMUCENO, GAMBOTE, SAN JACINTO, CÓRDOBA, CLEMENCIA, SAN CRISTOBAL, CARMEN DE BOLIVAR Y ZAMBRANO.	5- 2844110
BOLIVAR		5-3442268
BOLIVAR	SIMITI, SAN PABLO, MORALES	7-6357899
BOYACA		8-7502749
CALDAS		6-7493668
CAQUETA		8-4351359
CASANARE		8-6356297
CAUCA		2- 8203571
CESAR		5-5832769
CHOCO	JURADÓ, BAHÍA SOLANO, BAJO BAUDO, SAN JUAN Y NUQUÍ	2- 2418874
CHOCO		4- 4361134
CORDOBA	LORICA, SAN BERNARDO DEL VIENTO, SAN ANTERO, PURÍSIMA, MOMIL, COTORRA Y MOÑITOS	5- 2844110

CORDOBA		4-7837007
CUNDINAMARCA		1- 2153015
CUNDINAMARCA	SIBATE, GRANADA, SILVANIA, FUSAGASUGA, TIBACUY, PASCA, ARBELAEZ, SAN BERNARDO, PANDÍ, CABRERA, VENECIA, LOCALIDAD 20 DEL D.C.	1- 8670882
GUANIA		8-5654440
GUAJIRA		5 -3442268
GUAVIARE		8- 6600196
HUILA		8-8755649
MAGDALENA		5-3442268
META		8- 660626
NARIÑO		2- 8203571
NORTE DE SANTANDER		7 -6357899
PUTUMAYO		8 -4295201
QUINDIO		6-7493668
RISARALDA		6 -7493668
SAN ANDRÉS		8 -5132152
SANTANDER		7-6350949
SUCRE	OVEJAS, COLOSÓ, TOLÚ, LOS PALMITOS, BUENAVISTA, SAMPUÉS, GALERAS, PALMITO, SINCELEJO, MORROA, TOLU VIEJO, SAN ONOFRE, CHALÁN, SINCÉ, SAN PEDRO, COROZAL Y SAN JUAN DE BETULIA	5 -2844110
SUCRE		4-7837007
TOLIMA		8-2730022
URABA ANTIOQUIA	CAREPA, APARTADÓ, CHIGORODÓ, CURRULAO, TURBO, MUTATÁ, DABEIBA, NECOCLI, SAN PEDRO DE URABÁ Y ARBOLETES	4-8236605
VALLE		2-3311276
VAUPES		8 -4351359
VICHADA		8-5654440